

tea



Asociación Civil
20 de Setiembre
LIBREPENSAMIENTO • TOLERANCIA • HUMANISMO

Febrero 2018



Librepensamiento

tea

Número 3

En este número:

- 02 ¿Por qué tea?
- 03 Asociación Civil 20 de Setiembre
- 06 Editorial
- 11 Librepensamiento y redes sociales por Gloria Olivera
- 15 Al Amparo de la conciencia por Silvia Balladares
- 18 Los unos en los otros ¿Y entonces? por Victoria Contartese
- 21 Primer reunión de los Grupos RED - Renta básica Universal
- 24 Giordano Bruno. Pensar en tiempos de inquisición
- 26 Algunas noticias interesantes



¿Por qué tea?

Una tea es una astilla de madera empapada en resina que se enciende para alumbrar o para prender fuego.

Del mismo modo, este material pretende ser un disparador para alumbrar los debates que nos ocupan como Humanidad.



Asociación Civil 20 de Setiembre

LIBREPENSAMIENTO • TOLERANCIA • HUMANISMO

La Asociación Civil 20 de Setiembre es una Asociación de ciudadanos uruguayos que tiene por **propósitos** difundir los principios del libre-examen, el anti-dogmatismo y la tolerancia; manifestar su oposición a toda opresión espiritual, ideológica, intelectual y política; defender la Paz, la Libertad, los Derechos Humanos y Ciudadanos, la Laicidad y la Libertad Absoluta de Conciencia.

Estimando que la emancipación humana debe proseguirse en todos los terrenos, entiende su **misión** como un aporte al Progreso Humano a través del desarrollo de una moral racional, de la búsqueda de la felicidad colectiva, de la promoción de la dignidad humana, del fomento de la justicia social y del incremento de la libertad y de la responsabilidad ciudadanos.

Se **inspira** en el "Manifiesto Humanista 2000" y el "Manifiesto 2000 por una Cultura de Paz y de No Violencia".

Sus **integrantes** son ciudadanos que participan de la misma a título individual, que compartan sus fines y trabajen para su realización.

Tiene personería jurídica y sus autoridades son electas por la asamblea de la asociación de acuerdo a sus estatutos sociales.

Uno de los valores centrales que defiende la Asociación es la **Laicidad** esta postura está directamente enraizada con la construcción histórica de la sociedad uruguaya. Uruguay fue pionero en la construcción de una sociedad secular, tolerante, con libertad de culto, incluyendo la libertad de creer o de no creer.

En tal sentido los primeros esfuerzos hacia el desarrollo de una sociedad integradora y tolerante son tan tempranos como el momento de las Instrucciones del Año XIII, cuando los representantes del pueblo oriental llamados por Artigas proclaman la libertad civil y religiosa en toda su extensión imaginable.

Debemos entender la laicidad, no como la negación de las distintas convicciones metafísicas, ideologías o filosofías particulares, sino como el respeto y protección hacia las convicciones personales (independientemente de cuales ellas sean) y el pacto de no invasión de los ámbitos de representación, intercambio, instrucción, diálogo, a través de intentos de adoctrinamiento, censura, alienación, tergiversación o engaño.

Consideramos que la Laicidad es una actitud ética fundamental de respeto, que requiere de generación de conciencia individual del rol que cada ciudadano ocupa en la sociedad.



La caída de la Laicidad repercutirá irremediablemente de forma negativa en nuestra sociedad, conduciendo a la intolerancia, la discriminación de las expresiones minoritarias de la sociedad y en instancias finales a la violencia sectaria a través del fanatismo religioso y/o ideológico.

Actualmente la laicidad es atacada por varios frentes y para defenderla es necesario en primer lugar difundir un mensaje claro sobre el significado y la extensión del término Laicidad y las razones que hacen importante que se aplique adecuadamente, porque ello es garantía de bienestar social y de respeto al bien común.

En segunda instancia, significa generar conciencia sobre que puede y debe hacer cada uno desde su rol social, para que pueda brindar su contribución personal a la paz social y al interés general.

Defender la laicidad, es respetar que cada manifestación, desde la más pequeña, hasta la más importante, pueda tener su lugar bajo el sol. Esto es crear un ambiente social, donde todos y cada uno en particular se siente participe total del ámbito social donde vive.

Ahora si para sentir esa libertad suya debe imponérsela a los demás, entonces estamos hablando de otra cosa: la de ser hegemónico, la de imponerse por sobre los demás, el de dictar sus preceptos, basados en una relativa superioridad propia sobre la política, el estado y la sociedad. Cuando defendemos la laicidad, estamos justamente defendiendo aquella libertad. Por ello no es casual que las religiones

que intentan imponer hegemonías en los terrenos políticos y sociales combaten tenazmente la laicidad. Hoy es tan difícil predicar el laicismo en Irán, como era bajo la inquisición católica hace poco más de dos siglos cuestionar la imposición vaticana. Así lo pagaron Giordano Bruno y Galileo Galilei. Defender la laicidad significa que eso no vuelva a repetirse.

La defensa de estos valores y principios son la razón de la existencia de una asociación como la Asociación Civil 20 de Setiembre y para dar cumplimiento a sus objetivos esta asociación realiza actividades de índole cultural y pedagógica, como seminarios, conferencias y charlas abiertas; acciones conjuntas con otras asociaciones en torno a objetivos concretos y acciones conjuntas con asociaciones de similar índole en el plano regional y mundial.

Cabe realizar la aclaración de que la Asociación se manifiesta libre de todo vínculo partidario o ideológico. Sin embargo toda persona que solicita la afiliación debe de firmar una carta en la que se compromete a defender los derechos humanos y la democracia, principios rectores de nuestra asociación.

Están todos invitados.

“

“Entiéndase por librepensamiento la aplicación de la razón, la experiencia, la observación y la prueba, como únicos medios dignos de crédito para la determinación de la verdad.”

”

Asociación Civil 20 de Setiembre

editorial.

La yihad y la urticaria

Más allá de los altibajos climáticos, este verano ha sido escenario de un nuevo rebrote de la ofensiva clerical. En particular el señor cardenal Daniel Sturla, cabeza de fila del catolicismo criollo y sus huestes se han mostrado particularmente virulentos. Todo hace pensar, que el señor Sturla y sus pocos adláteres trasnochados, siguen el desgraciado camino de aquellos que hoy desean santificar, como Jacinto Vera y Mariano Soler, cuyo cometido era evitar el progreso de la educación, la libertad de los individuos, proteger e imponer el dogma oscurantista.

Para nuestra memoria, escuchemos algunos de los pensamientos de los referidos eclesiásticos.

Por ejemplo, Jacinto Vera decía: *"...llamamos la atención sobre le enseñanza religiosa de la juventud a los padres de familia ante esa tremenda conjuración contra la conciencia de los pueblos católicos y la civilización cristiana, llamada enseñanza laica prescindente de la religión católica en la educación..."*

"... no es otra cosa que la organización del ateísmo práctico, la organización de la incredulidad, y el medio más eficaz de destruir el reinado de Jesucristo y de sus doctrinas más sublimes (...) no pudiendo darse una moral obligatoria sin la sanción positiva de las ideas religiosas ... llegarían a un extremo de degradación e inmoralidad muy superior al de los pueblos paganos".

Mariano Soler por su parte, decía:

"La llamada Escuela Filantrópica y la Sociedad de Amigos de la Educación Popular ¿a qué otro plan responde sino a ese? ... se extienden también a la perdición de la mujer con las escuelas mixtas, las profesionales de niñas, donde se les inculca la irreligión práctica, y es sabido cuan desastrosos resultados da esa ilustración sin religión de la mujer"

Varios acontecimientos marcan la pauta de que estamos enfrentados a una verdadera "yihad". Contrariamente a lo que se conoce vulgarmente como "yihad", este término árabe tan de moda hoy, significa en realidad el "esfuerzo que debe realizarse para que la ley divina reine en la Tierra", lo que puede implicar muchas veces recorrer el camino de la guerra santa. Es decir, la yihad NO es sólo la guerra santa, o su versión más cruel y asesina que es el terrorismo. La yihad - esfuerzo político religioso predominante entre la supremacía islámica - es la utilización de TODAS las vías para fomentar e imponer el dogma religioso, en este caso el islamismo, en todas las esferas de la vida de las gentes, y donde la faceta violenta, siendo espectacular y odiosa, no es sin embargo la más usada.

Los católicos - que como los islámicos y los judíos provienen de la misma vertiente abrahámica, es decir, con configuraciones o matrices de pensamientos similares - lo han comprendido perfectamente, han entendido que la yihad es muy superior a "la cruzada", de carácter solo militar, de conquista, pillaje y enriquecimiento, y

cuyas características son impracticables hoy día.

Los últimos acontecimientos -expuestos durante diciembre de 2017 y enero de 2018, bien recientes- muestran cabalmente el desarrollo de una verdadera yihad católica llevada adelante por la religión que encabeza el cardenal Daniel Sturla.

Desde el poder, en la propia casa del Presidente de la República, se colocó por segundo año consecutivo (lo que demuestra una persistencia en enviar esta señal), un banderín católico en cuyo diseño puede leerse: *"Navidad con Jesús"*. Con esta actitud, el presidente de la República, que es Presidente de TODOS los ciudadanos del territorio nacional, y que por lo tanto debe mantener su neutralidad, está violando groseramente la Constitución de la República, que señala claramente desde 1919 hasta ahora que el Estado no tiene culto oficial.

Que se señale la adhesión católica de su esposa María Auxiliadora Delgado y su hijo Alvaro - médico oncólogo y teólogo, que debe probar "científicamente" la realización de un "milagro" de sanación por parte de Jacinto Vera, y para ello integra una comisión del episcopado que debe estudiar si hay méritos para una posible canonización de este notorio personaje eclesiástico del siglo XIX - no puede ser un impedimento para observar que aún en lo que corresponde a su vida familiar, la institución presidencial es la que debe predominar, ya que el señor presidente lo es las 24 horas del día.

Algunos señalan que es legítimo que en su residencia privada pueda expresar sus inclinaciones religiosas, al no ser la residencia oficial. En ese caso se estaría dando el contrasentido de que si debe tomar una resolución cualquiera como acto de gobierno, no podría entonces hacerlo desde su casa, y que el tiempo que esté en su casa deja de ser Presidente. Suena absurdo, pero esta es la lógica. Esté en su residencia privada o no, sigue siendo la institución presidencial lo que allí se encuentra en ejercicio. Por lo tanto poner símbolos

religiosos visibles en su residencia, viola la laicidad del Estado y la Constitución de la República que la consagra.

Pero continuemos con otras manifestaciones de esa ofensiva clerical. Tomemos por ejemplo las continuas violaciones de la laicidad del Estado por parte del Comandante en Jefe del Ejército, señor Guido Manini.

Ya había cobrado notoriedad cuando asistió a una misa con vestimenta de gala, habiendo realizado un llamamiento a través de los instrumentos de comunicación oficial del arma, acompañado de su plana mayor. En esa oportunidad, diversas organizaciones, entre otras nuestra asociación, solicitó su renuncia o destitución. Fue una grosera violación de la laicidad por parte de este funcionario público, que debe atenerse a la ley. Aunque se entiende que si el propio Presidente de la República la viola en este tópico, porque no lo hará el hombre que comanda las armas oficiales. Por lo tanto parecería protegido por sus superiores, el Presidente de la República (es decir, el comandante supremo de las armas) y el Ministro de Defensa.

Pero, en estas fiestas tradicionales dio un paso más en la ofensiva confesional. En oportunidad de las fiestas del 25 de diciembre, celebración de navidad para los cristianos, el Comandante en Jefe envió un mensaje a todos sus subordinados. No estamos criticando que haya realizado un mensaje, en particular en una fecha tradicional de fiestas familiares. Lo que criticamos es el tenor del mensaje y las señales que el éste canalizaba. Lo realizó a través de un video que inauguraba el canal del Ejército en You Tube.

En ese video, Guido Manini llamó en esas *"Navidades"* a *"creyentes y no creyentes"* a tener presente el *"verdadero significado de la realidad, el recuerdo de aquel que vino al mundo con un mensaje de paz y cuya muerte en la cruz marcó un antes y un después en la historia de la humanidad"*.

Como bien señaló el ex Presidente de la República Julio María Sanguinetti, *"oficialmente, el 25 de diciembre, para el Estado uruguayo es el Día de la Familia, o sea que no está referido a la significación religiosa que le atribuye el cristianismo"*. Y agregó: *"Podremos estar de acuerdo o no con esa definición pero esa es la ley y, en consecuencia, todo funcionario debe atenerse a ella: el 25 de diciembre no es una fecha religiosa y no corresponde invocar a Jesucristo y su sacrificio"*.

Efectivamente, la ley sancionada el 23 de octubre de 1919, que reglamenta los días feriados uruguayos señala que el 25 de diciembre es el "Día de la Familia".

Estando de acuerdo con lo expresado por el ex mandatario, debemos señalar asimismo la injusticia y discriminación - incluso podría leerse imposición a través de su jerarquía - que efectúa el señor Manini con sus subordinados, los cuales, siendo miles en la fuerza, pueden adherir a las más diversas corrientes religiosas de nuestro país; no sentirse representados por los dichos de su Comandante; o simplemente no importarles el tema religioso en su profesión.

Pero peor aún, intenta erigirse en apóstol, tratando de dar lecciones de moral religiosa a los que no creen, a los ateos, cayendo entonces en una actitud de "iluminado" extremadamente militante a favor de sus opiniones religiosas, y constituyéndose en un verdadero atrevimiento y ofensa a la inteligencia de un sector de la sociedad, bastante alto por cierto de acuerdo a las encuestas, que no creen o no les interesa el fenómeno religioso.

Esto en sí mismo, debiera llevar a su destitución como funcionario público con altas responsabilidades. Pero aún más por la señal que emite la publicidad de esa profesión de fe dogmática de parte de un militar que es responsable de cuidar las armas de la República.

Este evento no deja de expeler un tufillo bastante desagradable para la salud democrática y republicana de nuestro país, por cierto.

Por último, la protagonizada por el propio cardenal Sturla. Este salió a defender estas manifestaciones, señalando que *"es como una urticaria que a algunos uruguayos les da cuando la Iglesia se hace presente en el ámbito público, cuando esto es esencial a toda manifestación religiosa"*. Y agregó que *"si nosotros dijéramos que lo político tiene que quedar en el ámbito de la conciencia individual, esta afirmación sería una pavada, una ridiculez"*.

Ofendería la inteligencia del señor Sturla si dijera que por lo expresado es un mamarracho (persona que carece de formalidad y compostura y no merece ser tomada en serio ni ser tratada con respeto).

El señor Sturla es inteligente y sabe lo que hace. Por lo tanto hay que tomar en serio lo que dice.

Sí, es verdad que a muchos uruguayos que somos demócratas, republicanos y respetuosos de la libertad de conciencia nos viene una urticaria cuando se ataca a las instituciones republicanas, porque ya tenemos la experiencia que cuando estas instituciones se debilitan toda empresa o aventura despótica del signo que sea, es posible. La laicidad es la garantía de la democracia, pues es lo que obliga al estado a ser neutral y garantizar que en el espacio público no impere ninguna ideología, ninguna doctrina política, ninguna religión. En nuestro país hay libertad de culto, y jamás se prohibió a religión alguna manifestarse al amparo y respeto de la ley. Sturla entrevera las cartas, falsea la situación y entonces miente. Así de simple. Miente conscientemente. Y él lo sabe y lo hace como una práctica reiterada.

El señor Sturla es moralmente reprochable cuando asimila religión y política. La religión tiene que ver con el espíritu y las convicciones metafísicas de las personas. Todas aceptables al amparo de la

libertad de conciencia y pensamiento. Pero, siendo de la profunda espiritualidad y de la conciencia individual, sería un contrasentido que se transformara en política pública una convicción espiritual. Salvo, que, se intente transformar en política una creencia religiosa, como, sin ir muy lejos, pretende el islamismo radical con las consecuencias conocidas.

La política en una sociedad democrática es el conjunto de ideas y prácticas que tienden al autogobierno de una sociedad. Está sujeta a un diálogo y a un contrato social democrático, que estipula las formas de organización social, y las normas para llevarlo a cabo. Ella, la Política, es asunto de los ciudadanos particulares, que se organizan para impulsar sus propuestas guiados por un criterio de justicia, en la medida que la política es la actividad que busca las respuestas al bien común de la sociedad. Algo muy diferente a una religión, que tiene una verdad única y que la única manera de vivirla es aceptando sus preceptos ya estipulados de una vez y para siempre. La única forma que una religión podría gobernar es a través del autoritarismo, dado que ella funciona por imposición de dogmas. Y como lo demuestran las historias de casi todas las religiones, ellas no aceptan otras verdades que las suyas y una vez en el poder la única manera de imponerse es por la fuerza. Por ello es importante su presencia e influencia en los sectores de poder... ¿Se entendió ahora?

Por ello, espero que las urticarias jacobinas se sigan manifestando, para impedir que la yihad sturlista progrese. Por el bien de la República y de la democracia.

E L T



“

“En todo humanismo, hay un elemento de debilidad que proviene de su repugnancia por todo fanatismo, de su tolerancia e inclinación por un escepticismo indulgente, en una palabra, por su bondad natural. Y esto, en determinadas circunstancias, puede llegar a serle fatal. Lo que se necesita hoy es un humanismo militante, un humanismo que reafirme su virilidad y que esté convencido de que el principio de la libertad, de la tolerancia y del libre examen no tiene derecho a dejarse explotar por el fanatismo desvergonzado de sus enemigos”.

”

*Thomas Mann
1935*



LIBREPENSAMIENTO Y REDES SOCIALES

Gloria Olivera

Desde su aparición en el año 2002 con sitios web como MySpace y Xing, el empleo de las Redes Sociales ha crecido exponencialmente a nivel global generando, un cambio de paradigma comunicacional. La comunicación entre individuos ha ido mutando a una interacción virtualizada donde se modifican no sólo la forma sino el medio por el cual transmitimos información y nos informamos. Ello en sí mismo no es positivo o negativo, no se constituye como obstáculo ni facilitador en interacción humana, es un cambio que amerita ser analizado seria y detenidamente; es una variación revolucionaria en las relaciones humanas que debe ser reflexionado, debidamente cuestionado y contrastado con los paradigmas anteriores antes de poder resumirlo a un conjunto de conclusiones.

Para poder a priori definir el alcance de las redes sociales, me gustaría referir a James Clyde Mitchell. Este psicólogo y antropólogo británico expresaba lo siguiente al referirse a esta forma de interacción: las Redes sociales son “un conjunto específico de conexiones entre un conjunto definido de personas, con la propiedad adicional de que las características de estas conexiones como un todo pueden utilizarse para interpretar el comportamiento social de las personas implicadas”. Esta definición se enmarcaba en el año 1969 aproximadamente previendo desde ese entonces que las redes sociales no solo permiten conectar individuos entre sí, sino que se podría determinar de algún modo un patrón de comportamiento social específico o indicios que posibiliten una aproximación a estos.

El empleo de las Redes se universaliza exponencialmente con la llegada del teléfono celular posicionándose como una de las formas favoritas de las personas para expresar ideas, sentimientos, opiniones, etc. Todos pueden expresarse, sin embargo, no estoy tan segura de que estas voces sean realmente escuchadas.

Estos medios de interconexión humana han venido para quedarse. Se han instalado en las acciones funcionales, en aquellas prácticas cotidianas que llevamos adelante. Hoy son más quienes se comunican por medio de un grupo de WhatsApp o a través de Facebook que aquellos que emplean la llamada telefónica o la comunicación cara a cara.

Las formas de estudio asimismo varían y se actualizan incorporándose en algunas Universidades o Institutos las carreras a distancia o los foros de discusión. Los alumnos muchas veces entienden que el desarrollo de un trabajo en grupo será posible a través de reuniones virtuales o con un intercambio de información en la nube donde cada integrante aporte, según su saber y entender, a un trabajo que si bien contempla parte de cada uno de los integrantes carece del producido de la interacción humana en persona.

Al entender las Redes Sociales son asimismo empleadas como medios de acceso a la información. Aquellos que aducen rutinas agobiantes optan muchas veces por inscribirse en grupos de noticias del país donde residen

o se nutren del “re twitteo” de información digerida. De la misma forma, los medios masivos de comunicación evolucionan al compás de la accesibilidad creando cuentas de Twitter, canales de YouTube, páginas de Facebook, números de WhatsApp, y la lista no es ni por asomo exhaustiva.

El resultado muchas veces es un conjunto de individuos inmensamente bombardeados con información superflua y carente de validez, sin mayor reflexión que la que se ha podido adquirir por medio de una “prueba gratis” o “versión de evaluación.

Estos servicios donde se muestra apenas el titular y unas pocas palabras, prometiendo información en abundancia siempre que se tenga a mano una tarjeta de pago, suministran todo lo necesario para quien alega no tener tiempo para otra cosa que para leer los titulares.

“

Hoy son más quienes se comunican por medio de un grupo de WhatsApp o a través de Facebook que aquellos que emplean la llamada telefónica o la comunicación cara a cara.

”

Sin embargo, debajo de cada noticia se despliega una serie de opiniones generadas por lectores y no tan lectores que, muchas veces son más extensas que el artículo mismo. Muchos quienes aducen falta de tiempo para una lectura más profunda, si dedican parte de ese tiempo en la lectura de comentarios. Estos pequeños foros de discusión alimentan muchas veces más las ideas de las personas que la información propiamente dicha. Es aquí donde entiendo, se produce la conexión conflictiva entre librepensamiento y Redes Sociales. Es a partir de este y otros puntos donde quiero centrar el presente artículo.

Cuando nos referimos al librepensamiento lo hacemos a partir de la premisa de que dicho pensamiento es ejercido a partir de un examen crítico y libre de todo dogma, fanatismo o fundamentalismo.

Tal examen estará entonces exento de prejuicios, sesgos, condicionamientos que permitirán que el sujeto intente una aproximación lo más objetiva y humana posible.

Practicar el libre examen y el análisis crítico no implica volverse científicista. El librepensador no se despoja de su espiritualidad, sino que reconoce la existencia de una espiritualidad atea. No asume un punto de vista a partir de un condicionamiento limitador, un pensamiento dogmático o incluso extremista, sino que se encuentra abierto a la totalidad de las posibilidades y asume una postura propia luego de un examen crítico, reflexivo y meditado, sosteniendo su punto de vista por medio de una argumentación sólida y coherente.

Librepensamiento entonces no es sinónimo de “pensar y decir cualquier cosa”. Cuando decimos que alguien es un librepensador, lo hacemos pensando en un sujeto emancipado, pensamos en alguien que es capaz de argumentar su idea sin que esta posea raíces extremistas, fundamentalistas, etc.

La libertad como derecho, amparado en el artículo 7 de nuestra Constitución, abarca un inmenso abanico de posibilidades. Una de éstas es la libertad de expresión del pensamiento. Ésta fue dispuesta en nuestro país por medio de la Ley N° 17.778 del 24 de mayo de 2004. Sin embargo, no todo está permitido a la hora de expresar una idea. El derecho a la libertad de expresión trae consigo la responsabilidad de asumir las consecuencias generadas por nuestras palabras.

Si bien la masiva intervención de las personas en las Redes Sociales hace que sea imposible digerir toda la información, expresiones, pensamientos e ideas que se vuelcan en media hora y que se traducen en cientos de post, ello no implica que no deba considerarse seriamente que es lo que se va a publicar.

Las Redes se han convertido muchas veces en generadores de opinión que replican análisis que en realidad carecen de respaldo académico, son producto de falacias o simplemente verdades con fragmentos de mentira. Quienes consumen este tipo de información no siempre analizan la fuente y terminan aplaudiendo o apropiándose de ciertas ideas, algunas hasta diametralmente opuestas al espíritu humanista.

Esta situación empeora cuando las ideas que se vierten se encuentran al borde de la intolerancia, el racismo y otras que se posicionan fuera de la propia legalidad. Las personas muchas veces asumen que ciertas expresiones son ciertas, o vuelcan sus prejuicios comentando sobre situaciones que realmente desconocen o donde solo poseen una parte de la información.

Las Redes que una vez pretendían presentarse como un medio de conectividad han terminado por convertirse en grandes licuadoras de ideas donde se mezcla que se quiere expresar, lo que es verdad y lo que no lo es.

Las Redes Sociales tienen como fortaleza la capacidad de proporcionar conectividad y acceso a la información con una masividad que va in crescendo minuto a minuto. Ha permitido interconectarnos sin problemas de distancias o idiomas, sin obstáculos de ninguna especie. Se podría asimismo pensar en una plataforma integradora en tanto interfaz capaz de congrega a quienes desean intercambiar ideas, imágenes, experiencias, etc. Esta fortaleza es asimismo su gran debilidad. Detrás de tanta conectividad existe un vacío de relación cara a cara. Vemos un perfil que no siempre condice con la persona que se encuentra al otro lado. Asumimos como cierto lo que nos dejan ver y esto no solo nos dificulta una aproximación real al otro, sino que en ciertas ocasiones se constituye como una amenaza a nuestra propia seguridad o la de nuestras familias.

La rapidez de la información ha traído de la mano a la inmediatez. Los tiempos de espera humanos intentan acompañar el vertiginoso flujo de datos web. La ansiedad y la frustración se apoderan de quienes desean una respuesta ya. Todos debemos estar conectados siempre... Todo se comparte, todo es cuestionable, todo es relativo, mucho se viraliza y poco se analiza. Los datos navegan la "www" sin mayor reflexión que la de aquellos softwares que seleccionan lo que afecta la seguridad de una nación, una empresa o un grupo de personas.

En épocas del medioevo, la información era destruida por el oscurantismo inquisidor de la Iglesia y las monarquías que intentaban prevalecer a costa de la ignorancia de los pobladores feudales.

El acceso a las ideas implicaba arriesgar la propia vida. Se diseminaba lo que estrictamente se podía saber y era políticamente correcto que se supiese. El dogmatismo reinaba en aquellos años y las sociedades se construían bajo este paradigma que hacía muy difícil sembrar la semilla del librepensamiento.

Hoy la información es tanta y tan incierta que atenta contra el librepensamiento con la misma eficacia que lo hacía hace alrededor de 400 años atrás. Se requerirá entonces de mayor disponibilidad de tiempo para reflexionar sobre la información recibida. Debemos leer y re leer lo que se nos presenta, cuestionar su autenticidad, pensar antes de expresar, meditar antes de comentar o compartir, responsabilizarnos por la palabra dicha pues, no solo nos construimos como librepensadores, sino como ciudadanos responsables y comprometidos con la humanidad.

Para poder conjugar librepensamiento con Redes Sociales es necesario apartarnos de las lógicas del consumismo voraz por la información hueca. Es necesario tomar en cuenta que estas plataformas albergan las expresiones de millones de personas que exponen su parecer sobre diversos temas. Es necesario el análisis de lo que se está consumiendo para intentar una aproximación lo más cercana posible a la veracidad. Pensar libremente, expresarse libremente, difundir nuestras ideas, comunicar al mundo nuestro saber y entender es hoy una realidad gracias a estas herramientas. Será responsabilidad de todos encontrar en las nuevas formas de comunicación el potencial de construir que las Redes Sociales tienen. La historia nos ha enseñado que toda obra humana, que todas las herramientas pueden crear o destruir; esta en la mano del obrero la resultante de su funcionamiento.



El librepensador no se despoja de su espiritualidad, sino que reconoce la existencia de una espiritualidad atea.



“

¿Qué es ser un librepensador?

Para ser digno de ese nombre, el librepensador debe estar libre de dos cosas, la fuerza de la tradición y la tiranía de sus propias pasiones. Nadie está totalmente libre de ninguna de las dos.

Lo que caracteriza al librepensador no son sus creencias sino las motivaciones para sostenerlas. Si las sostiene porque de joven sus mayores le dijeron que eran ciertas, o porque si no lo hiciera se sentiría desdichado, su pensamiento no es libre. Pero si las sostiene porque, tras pensarlo a fondo, observa que las pruebas se inclinan a su favor, entonces su pensamiento es libre, por muy singulares que puedan parecer sus conclusiones.

No estar sometido a la tiranía de la pasión es tan esencial como no estar influido por la tradición...

”

Bertrand Russell

Respuestas a preguntas fundamentales sobre política, sociedad, cultura y ética.



AL AMPARO DE LA CONCIENCIA

Silvia Balladares

Conocer nuestra condición humana es indispensable para fortalecernos como individuos y como sociedad. Explorar con honestidad intelectual las luces y las sombras, así como desarrollar las potencialidades creativas de la conciencia, requiere de método y de ámbitos para el librepensamiento y el humanismo, que permitan re significar desde el conocimiento, las vivencias y sus sentidos. Se atiende así a la construcción de una mejor sociedad para todos y todas, donde la dignidad y el ejercicio de los derechos humanos orientan y guían las actitudes y las acciones.

El presente artículo es una reflexión acerca de la relación entre el desarrollo de la conciencia y librepensamiento como método. Aún hoy está vigente lo que en el año 2005 expresaba la revista Science cuando decía que “el estudio de la conciencia, es uno de los retos científicos más importantes para los próximos años”. Entendemos a la conciencia humana como el centro organizador en la adaptación creativa a la realidad, capaz de procesar la información y al servicio del desenvolvimiento y la comprensión.

Dentro de sus cualidades, se encuentra la plasticidad para la interacción e inter influencia, que posibilita el intercambio, el cambio y la trascendencia. La conciencia se experimenta a través del autoconocimiento, del desarrollo de las capacidades intelectivas en el aprendizaje, de la capacidad para disponer y desear, así como de la capacidad para simbolizar en relación con estructuras de significación. Su desarrollo se contrapone por definición, a la rigidez en los pensamientos y a la sobre adaptación y evoluciona en la dinámica del libre examen y el libre pensamiento. La conciencia crítica en sentido positivo, habilita el desarrollo de cualidades que permiten discernir, tomar decisiones y subjetivar el sentido de las vivencias.

Distinta asimismo de la transmisión de creencias no cognoscibles por definición, que quedarían en el ámbito de lo vivencial y a nivel individual e intransferible. Sin discernimiento, toma lugar la irracionalidad que desvaloriza la importancia de un “otro” en su verdadera dimensión existencial y redundante en la convicción

de que no depende de sí mismo modificar el orden cotidiano, deslindando la responsabilidad sobre las acciones y quitando valor al conocer en su más amplio sentido.

En la sociedad actual, es cada vez más necesario amplificar la conciencia y promover el librepensamiento, así como el discernimiento sobre la gran cantidad de información que opera en forma abrumadora. De igual manera, tendiendo al uso y administración de las nuevas tecnologías. Se requieren capacidades tendientes a la búsqueda de información válida y certera, así como trabajo de focalización para dilucidar.

La introyección de la igualdad como derecho, conlleva una actitud de tolerancia, que subyace a la comprensión de la libertad de conciencia y del sentido de la diversidad en la unidad del bien común. La actitud de respeto a la individualidad es proporcional a la capacidad de desplegar el libre examen, junto a la representación social de convivencia con el colectivo. En ámbitos donde prima una actitud de tolerancia, propiciatoria al diálogo, el libre examen y el libre pensamiento, se incentiva al intercambio y al cambio pacífico. La tolerancia es una actitud, que trasciende el apresuramiento de la reacción irreflexiva e impulsiva, es una capacidad que se cultiva en la discrepancia y en la relativización de las perspectivas. Tener una actitud tolerante no implica no reacción, sino reacción enfocada.

Una actitud contraria conlleva acciones guiadas por el prejuicio, el estereotipo o la estigmatización, que se nutren del error colectivo y se retroalimenta en términos de generalización.

El librepensamiento es un método para el desarrollo de la conciencia, incluso respecto de las realidades que solo existen a partir de nuestro tiempo, como la artificial o la realidad virtual. El cambio en la interacción humana y en las comunicaciones, ha modificado la forma de generar cambios psicosociales y éstos desafían el territorio y el contexto

El librepensamiento es un método para el desarrollo de la conciencia, incluso respecto de las realidades que solo existen a partir de nuestro tiempo, como la artificial o la realidad virtual. El cambio en la interacción humana y en las comunicaciones, ha modificado la forma de generar cambios psicosociales y éstos desafían el territorio y el contexto



En la sociedad actual, es cada vez más necesario amplificar la conciencia y promover el librepensamiento, así como el discernimiento sobre la gran cantidad de información que opera en forma abrumadora. mismas ideas que uno.



Para finalizar, remarcar la vocación humanista que se requiere para salir de las lógicas ajenas a la razón y sus medios, venciendo los miedos y atendiendo a las barreras que limitan la potencialidad de la conciencia y el ejercicio del librepensamiento. La incorporación del conflicto al debate desde una vocación humanista es en sí el comienzo de la transformación de aquellas realidades que atentan contra la dignidad y los derechos humanos.

“

Para que sea fructífero, el Librepensamiento debe aplicarse no solamente a alumbrar a la Humanidad, sino a resolver los problemas sociales.

Al enfrentarse con estos problemas, los librepensadores deben tener presente la necesidad suprema de lograr para todos, sin distinción de sexo, de raza o de nacionalidad, una igualdad completa en el ejercicio de sus derechos y en el cumplimiento de sus deberes.

”

*Asociación Civil 20 de Setiembre
Documentos orientadores*



LOS UNOS EN LOS OTROS. ¿Y ENTONCES?

Victoria Contartese

“...Tú me quieres tocar, presumes conocer mis registros, pretendes extraer lo más íntimo de mis secretos, quieres hacer que suene desde el más grave al más agudo de mis tonos y ve aquí este pequeño órgano, capaz de excelentes voces y de armonía, que tú no puedes hacer sonar. ¿Y juzgas que se me tañe a mí con más facilidad que a una flauta? No; dame el nombre del instrumento que quieras: por más que le manejes y te fatigues, jamás conseguirás hacerle producir el menor sonido.” Hamlet ACTO III - escena XVII

La necesidad de hacer pasar la parte por el todo es la estrategia instrumental más exitosa de los últimos tiempos, es la estrategia que hace de América Latina, el mero reflejo de una idea Europea, es lo que hace que desde hace años se busque identificar aquella identidad que excede los patrones preestablecidos por la ideología dominante.

El sujeto queda supeditado al individuo, a la necesidad de autoafirmarse en la particularidad de un reclamo o de una situación que necesita ser solucionada, que necesita ser atendida y que debe serlo con la inmediatez con que se mueven los tiempos. Sin tomar en cuenta las consecuencias, ni los lastres que quedan en el camino. “Esta cultura pret-á- penser permite despensar los acontecimientos sin preocuparse por entenderlos. Woody Allen se burlaba en alguna película de lo que había captado de

‘La guerra y la Paz’ con el método de lectura rápida: ‘Habla de Rusia – concluía –’ Le Nouvel Observateur dice en serio que encuentra en ésta estética una vía para reinterpretar las revueltas estudiantiles de 1968: ‘fueron una revuelta clip: montaje caliente de imágenes-choque, ruptura del ritmo, final cortado’.” (García Canclini, N. Culturas híbridas - 2001: 268)

El sujeto crítico no tiene prácticamente espacios para manifestarse, las lógicas de los medios de comunicación y el ciberespacio dejan muy poco margen para aquellos que pretendan retomar la idea de conceptos y símbolos que nos construyan como sociedad. Pero, más allá de la situación coyuntural que claramente tiene una influencia preponderante a la hora de evaluar ésta situación, debemos tener en claro que ésta vez la ideología dominante, en sus formas

políticas y culturales, no mató al sujeto, solo puso las armas en nuestras manos, de forma silenciosa y constante, camuflándose de una u otra forma, estuvo en contra y ahora está a favor y nosotros, la Humanidad solo nos dejamos llevar con la corriente.

Sólo una praxis librepensadora podrá ayudar a la refundación de un sujeto que la lleve adelante. No podemos tener un comportamiento meramente reactivo, sino que hemos de accionar en primera instancia a través de la toma de conciencia individual, porque será a través de la acción que el sujeto de conocimiento podrá manifestarse y de ésta manera hacer frente a las imposiciones del sistema.

“ El sujeto queda supeditado al individuo, a la necesidad de autoafirmarse en la particularidad de un reclamo o de una situación que necesita ser solucionada, que necesita ser atendida y que debe serlo con la inmediatez con que se mueven los tiempos. ”

La cuestión del sujeto, debería ocuparnos como Humanidad puesto que resulta constitutiva en un sentido histórico - cultural porque su sentido radica en la capacidad de concientizarnos de la situación en la que vivimos haciendo un aporte a la Humanidad como sujeto. El pensamiento crítico tiene la tarea de reconstrucción de la realidad porque debe autoafirmarse y el sujeto debe tener cierto grado de control sobre los modos de afirmación.

El pensamiento crítico tiene la tarea de reconstrucción de la realidad porque debe autoafirmarse y el sujeto debe tener cierto grado de control sobre los modos de afirmación.

El sentido del pensamiento es la emancipación Humana e implica la perspectiva de otra Humanidad posible, es necesario rescatar al sujeto, tomar consciencia y autoconciencia en sentido hegeliano para poder actuar en consecuencia rescatando las utopías como horizontes a alcanzar.

Si nos dejamos ir con la corriente, en medio de éste mar de individualidades, de gritos, de pedidos de atención, de egos, perderemos aquello que nos ha hecho avanzar a lo largo de la Historia, aquello que nos constituye, perderemos nuestra subjetividad, ese lugar dentro del Ser Humano que no puede ser totalmente comprendido por el logos, ese lugar que nos hace verdaderamente lo que somos, y entonces es esa característica inexplicable la que debe emanciparnos.

Si no rescatamos esa parte del Ser Humano seremos "maquinizados" estaremos al servicio de un sistema, de una industria cultural, de la que cada vez es mas difícil escapar, estaremos aliendados, desconociendo aquello por lo que una vez se luchó, desconociendo la existencia de utopías.

“

No puede, el Librepensador, limitarse a negar simplemente todo lo que no resiste al toque de la Razón, sino que debe extender el conocimiento humano a la luz de sus principios.

”

*Asociación Civil 20 de Setiembre
Documentos orientadores*

tea



GRUPOS RED
REFLEXIÓN - ESTUDIOS - DEBATES

El pasado 13 de enero de 2018, se llevó a cabo la primer reunión del año de los Grupos RED (Reflexión, Estudios, Debates), organizada por la Asociación Civil 20 de setiembre.

En esta primera instancia debatimos sobre **Renta Básica Universal**.

Compartimos con ustedes nuestras reflexiones al respecto.



Renta Básica Universal

El grupo RED se propone explorar y generar pensamiento, desde una perspectiva humanista y en procura de la dignidad humana, para la búsqueda de soluciones a los nuevos problemas con que nos enfrentamos como sociedad.

El tema que nos convoca en esta oportunidad es La Renta Básica Universal, una asignación monetaria pública e incondicional, a la que se accede por el hecho de ser ciudadano o ciudadana y en igualdad de condiciones. El término clave es el adjetivo "incondicional", ya que se desmarca de la idea con la que nos hemos familiarizado, de "asignación condicional". A la Renta Básica Universal, se le conoce también como "ingreso ciudadano", "renta básica incondicional" y si bien los diversos intentos de llevarla a la práctica no han sido muchas veces incondicionales ni universales, han habido experiencias en Canadá (1951); y más recientemente un proyecto piloto en Finlandia (2017 y será evaluado en 2019). Por su parte, en Alaska - territorio norteamericano - se aplica y como un porcentaje del producto bruto interno obtenido por el petróleo. En nuestro país se está abriendo el debate a nivel del Parlamento Nacional, con un Proyecto de ley que propone comenzar por franjas (menores de 18 años) y con un porcentaje del PBI.

Más allá de la diferencia en su denominación, lo común en ellas es su oposición a la desigualdad y es esto el mayor problema al que se enfrenta. La sociedad, a lo largo de muchas generaciones, ha

desarrollado conceptos jurídicos, políticos y culturales que naturalizan las desigualdades y las inequidades, a pesar de sus consecuencias para el sistema social. Es necesario, cuando no imperativo, llevar adelante un debate profundo y serio, una revisión de estas lógicas pensando en el bien común y en la totalidad de la ciudadanía.

Instrumentar la renta básica universal, parte de un enfoque humanista que advierte que no está bien que haya personas que no perciban ningún tipo de ingreso económico. Este hecho dista de la justicia social y sus consecuencias pragmáticas son de conocimiento público.

Los subsidios, por su parte, son una solución parcial, costosa y con baches a la hora de su implementación y resultados, que no convencen totalmente ni a derechas ni a izquierdas. Sabemos que no logran abatir la pobreza. Para el desarrollo de una ciudadanía más plena, se entiende que sin asistencialismo no existirían clientelismos políticos, ni votantes cautivos, ni la explotación abusiva de los trabajadores. Por tanto pretende forzar la desaparición de prebendas como forma de control, de presión o adhesión, que empañan la transparencia democrática y atentan contra las libertades individuales de los ciudadanos. En los países donde hay economía de mercado y democracia, el tema ha estado muy presente, como una aproximación hacia la igualdad efectiva de todos los miembros de la sociedad y como forma de ejercicio de libertad positiva que conlleva republicanismo democrático.

En una democracia se debería fomentar que todos tengan los mismos derechos y oportunidades.

La Renta Básica Universal, no es solamente una medida contra la pobreza, sino un componente de la política económica que busca estimular el crecimiento y proporciona una existencia material garantizada, a la vez que permite avanzar hacia una nueva definición del bien común. Este gran acto simbólico, se acerca a una democratización de la economía, al tiempo que busca eliminar la "demagogia económica". Sabemos que no existe el pleno empleo y las perspectivas de futuro indican que el avance de la tecnología sustituiría cada vez más la fuerza de trabajo.

Que haya grupos de personas excluidas, atenta contra la dignidad humana y la convivencia en sociedad, además de la concreción de derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. Garantizar las necesidades básicas de los ciudadanos, reducir la extrema pobreza, las desigualdades y las inequidades, también estimula las economías locales y libera a las personas de tener que aceptar condiciones laborales cuasi esclavistas, para poder sobrevivir.

Sin detrimento de otros derechos conquistados, pero desde la necesaria revisión de la distribución actual de los recursos económicos del Estado, su debate contempla componentes cuantitativos, pero el debate más importante a nuestro entender es el cualitativo, el de los valores y principios de una sociedad. Es un debate sobre todo ético. No desconocemos sin embargo que será necesario precisar aspectos relacionados con su implementación, como el impacto en la economía, con aristas a pulir desde lo cultural, normativo, económico, de derechos y justicia, impositivo y de fiscalización.

Los detractores de la Renta Básica Universal, que plantean argumentos contra de su implementación, opinan que de concretarse, la gente se dedicaría a actividades "no recomendables". En este sentido no se encuentra ningún elemento racional, empírico o científico que permita prever tales consecuencias.

También se plantea que podría fomentarse la inmigración para percibirla. Esto previene a tomar acciones sobre una adecuada delimitación del concepto de "residencia", que permita legitimar consistentemente al ciudadano, a efectos de evitar desbordes. Se opina también que no es financiable, que no hay de dónde sacar fondos y que entonces se financiaría con la emisión de papel moneda, lo que generaría inflación. Sobre esta objeción, al enfocarse la renta básica en el marco de una nueva forma distributiva, en este caso se trata de una reforma que no crea masa monetaria sino que puede y debe financiarse por la vía fiscal. Además de lo antedicho, la falacia más comúnmente asociada a la postura contraria, es la que esgrime que en caso de implementarse, se desincentiva el hábito del trabajo.

La desconfianza de apartarse del ideal del trabajo como eje en la vida, lleva a la idea de una población de holgazanes o haraganes y al reparo ante un estado extremadamente asistencialista.

Ese prejuicio ciertamente no tiene asidero en datos de la realidad, pero además le tiene poca fe al capitalismo y el virus de la competencia y el "progreso".

Parece claro que en este capitalismo tardío la gente no dejará de trabajar por el hecho de tener asegurada la comida y la vivienda. En general los individuos siempre querrán más. Existen también reparos respecto a que los modelos económicos no puedan adaptarse a esa realidad productiva, social y política.

La renta básica puede brindarle a cada persona lo que le corresponde por ser ciudadano, llevando a hechos concretos al menos una parte de tantas cosas escritas en nuestras Constituciones nacionales y que no son respetadas mientras que nadie se queja de eso (salvo, claro está, cuando implica cuestiones de propiedad privada...ahí suele aflorar el celo en los sujetos de derecho contemporáneos).

No debería ser necesario recordar que la Declaración Universal de los Derechos Humanos refiere a la dignidad de las personas, al derecho a la vivienda y a la vestimenta, entre otras tantísimas cosas del estilo. Muchas personas no tienen posibilidades de hacer respetar y gozar de esos derechos, para ellas es que hay que tener un mínimo ingreso económico garantizado (o no tan mínimo si consideramos el caso de la vivienda).

Implica una profunda transformación cultural, que acompañara las reformas de tipo económico. La renta básica debería formar parte de una política económica y no ser la política económica misma.

Una condición imprescindible para que una democracia sea robusta y sólida es que garantice no solamente la protección de las libertades individuales, sino el desarrollo de los derechos sociales, económicos y culturales, que dotan de contenido a dichas libertades y permiten un real "empoderamiento" de las personas. La democracia actual lo es de forma procedimental, pero debe robustecerse en términos sustantivos y no distraerse de que hay un gran número de excluidos sociales que, o bien no pueden acceder a un trabajo, o lo tienen en malas condiciones y no pueden disfrutar de sus derechos ciudadanos y políticos.

Nuestras reflexiones, estudios y discusiones en lo conceptual deben colocar al ser humano por encima de cuestiones mercantilistas y prejuicios.

Seamos capaces de sostener la utopía humana y no nos permitamos quedar atrapados en estructuras o dinámicas perversas, ni asentir ante el pensamiento negativo de que nada podemos hacer para cambiar las cosas. Debemos pensar en el ser humano en forma global, en los bienes comunes y ser capaces de concebir una transformación asociada al progreso, que permite modificar los arquetipos de gobierno, al ofrecer una libertad en todos los espacios superlativos a los individuos por igual.

Giordano Bruno

Pensar en tiempos de inquisición

Giordano Bruno se hacía llamar "el Nolano" por haber nacido en Nola, una localidad próxima a Nápoles. Pero ninguna ciudad ni ningún país lograron contener a quien fue uno de los espíritus más inquietos e indómitos de la Europa del siglo XVI. A los 15 años Giordano Bruno partió hacia Nápoles, donde intentó encauzar su exaltada religiosidad ingresando en un convento de la orden de los dominicos, pero muy pronto empezó a causar revuelo por su carácter indócil y sus actos de desafío a la autoridad. Por ejemplo, quitó de su celda los cuadros de vírgenes y santos y dejó tan sólo un crucifijo en la pared, y en otra ocasión le dijo a un novicio que no leyera un poema devoto sobre la Virgen.

Tales gestos podían considerarse sospechosos de protestantismo, en unos años en que la Iglesia perseguía duramente en Italia a todos los seguidores de Lutero y Calvino. Bruno fue denunciado por ello a la Inquisición. La acusación, sin embargo, no tuvo consecuencias y Bruno pudo proseguir sus estudios. A los 24 años fue ordenado sacerdote y a los 28 obtuvo su licenciatura como lector de teología en su convento napolitano.

Bruno parecía destinado a una tranquila carrera como fraile y profesor de teología, pero se atravesó de por medio su insaciable curiosidad. Se las arregló para leer los libros del humanista holandés Erasmo, prohibidos por la Iglesia, que le mostraban que no todos los "herejes" eran ignorantes. También se interesó por la emergente literatura científica de su época, desde los alquimistas hasta la nueva astronomía de Copérnico.

De este modo fueron germinando en la mente de Bruno ideas enormemente atrevidas, que ponían en cuestión la doctrina filosófica y teológica oficial de la Iglesia.

Tenía también una concepción materialista de la realidad, según la cual todos los objetos se componen de átomos que se mueven por impulsos: no había diferencia, pues, entre materia y espíritu, de modo que la transmutación del pan en carne y el vino en sangre en la Eucaristía católica era, a sus ojos, una falsedad. Como Bruno no dudaba en mantener acaloradas discusiones con sus compañeros de orden sobre estos temas sucedió lo que cabía esperar: en 1575 fue acusado de herejía ante el inquisidor local. Sin ninguna posibilidad de enfrentarse a una institución tan poderosa, decidió huir de Nápoles.

A partir de ese momento, se convirtió en un fugitivo que iba de una ciudad a otra con la Inquisición pisándole los talones.

Tras pasar un tiempo en Ginebra, Lyon y Toulouse, en 1581 llegó a París. Su fama le precedía y enseguida fue aceptado en grupos influyentes. El propio rey Enrique III se sintió atraído por sus disertaciones y, aunque no podía apoyar de manera abierta sus ideas heréticas, le extendió una carta de recomendación para que se trasladara a Inglaterra.

Hallándose en Fráncfort, Bruno recibió una carta de un noble veneciano, Giovanni Mocenigo, quien mostraba un gran interés por sus obras y le invitaba a trasladarse a Venecia para enseñarle sus conocimientos a cambio de grandes recompensas. Sus amigos le advirtieron de los riesgos de volver a Italia, pero el filósofo aceptó la oferta y se trasladó a Venecia a finales de 1591. Allí asistía a las sesiones de la Accademia degli Uranini, lugar donde se reunían ocultistas famosos, académicos e intelectuales liberales y daba clases en la Universidad de Padua.

En mayo de 1592 el filósofo decidió volver a Fráncfort para supervisar la impresión de sus obras. Mocenigo insistió en que se quedara y, tras una larga discusión, Bruno accedió a posponer su viaje hasta el día siguiente. Fueron sus últimos momentos en libertad. El 23 de mayo, al amanecer, Mocenigo entró en la habitación de Bruno con algunos gondoleros, que sacaron al filósofo de la cama y lo encerraron en un sótano oscuro. Al día siguiente llegó un capitán con un grupo de soldados y una orden de la Inquisición Veneciana para arrestarlo y confiscar todos sus bienes y libros.

Tres días más tarde dio comienzo el juicio. El primero en hablar fue el acusador, Mocenigo, que trabajaba desde hacía algunos años para la Inquisición. Tras declarar que, efectivamente, había tendido una trampa a Bruno, proporcionó una larga lista de ideas heréticas que había oído del acusado, muchas distorsionadas y algunas de su propia invención.

Giordano Bruno pasó siete años en la cárcel de la Inquisición en Roma, junto al palacio del Vaticano.

Cuando compareció ante el tribunal, en enero de 1599, era un hombre delgado y demacrado, pero que no había perdido un ápice de su determinación: se negó a retractarse y los inquisidores le ofrecieron cuarenta días para reflexionar. Éstos se convirtieron en nueve meses más de encarcelamiento.

El 21 de diciembre de 1599 fue llamado otra vez ante la Inquisición, pero él se mantuvo firme en su negativa a retractarse. El 4 de febrero de 1600 se leyó la sentencia. Giordano Bruno fue declarado hereje y se ordenó que sus libros fueran quemados en la plaza de San Pedro e incluidos en el Índice de Libros Prohibidos.

Al mismo tiempo, la Inquisición transfirió al reo al tribunal secular de Roma para que castigara su delito de herejía "sin derramamiento de sangre". Esto significaba que debía ser quemado vivo. Tras oír la sentencia Bruno dijo: "El miedo que sentís al imponerme esta sentencia tal vez sea mayor que el que siento yo al aceptarla".

El 17 de febrero de 1600 Giordano Bruno fue ejecutado.

A continuación les dejamos un poema anónimo en su honor.



Decid, ¿cuál fue mi crimen? ¿Lo sospecháis siquiera?

Y me acusáis!, sabiendo que nunca delinquí!

Quemadme, que mañana donde encendéis la hoguera

Levantará la historia una estatua para mí.

Yo sé que me condena vuestra demencia suma, ¿Por qué?. Porque las luces busqué de la verdad,

No es vuestra falsa ciencia que el pensamiento abruma

Con dogmas y con mitos robados a otra edad,

Sino en el libro eterno del universo mundo

Que encierra entre sus folios de inmensa duración;

Los gérmenes benditos de un porvenir fecundo

Basado en la justicia, fundado en la razón.

Algunas noticias interesantes:

Tal y como hicieramos en el número anterior, en esta sección destacaremos algunas noticias de interés en el acontecer nacional e internacional.

A lo largo de este número hemos hablado del librepensamiento y la importancia del juicio crítico frente a los constantes embates de los dogmatismos actuales, veamos algunos ejemplos...



C O S T A R I C A :

El candidato presidencial de Costa Rica Fabricio Alvarado, del Partido Evangelista, pone en tela de juicio las nociones de igualdad de género expresados por la Corte Internacional de Derechos Humanos y amenaza con que si accede a la presidencia, el país abandonará el organismo.

Fuente: <https://semanariouniversidad.com/pais/ideas-fabricio-alvarado-sobre-corte-idh-puestas-a-prueba/>

URUGUAY

Los embates contra la laicidad no se tomaron vacaciones este 2018 que ya parece estar signado por una ardua batalla en este campo. Para ir entrando en tema, les recomendamos que lean la columna de Soledad González en [la diaria](#) "Al cardenal le duelen prendas".

Desde tea aplaudimos las voces que se alzan en pro de la laicidad y el librepensamiento y les dejamos el link para que puedan leerla:

<https://ladiaria.com.uy/articulo/2018/1/al-cardenal-le-duelen-prendas/>

TENEMOS NUEVA WEB

En otro orden, pero igualmente importante queremos compartir que está en lista la nueva página de nuestra Asociación, en la que pueden encontrar las actividades que realizamos así como documentos de interés y por supuesto [tea](#) está disponible para su descarga desde allí.

Debajo les dejamos la nueva imagen de la página para que vayan viendo.

Asociación Civil
20 de Setiembre

Inicio Nosotros Documentos Artículos Autoridades Eventos Grupo RED [Para Afiliarse](#)

ASOCIACION CIVIL 20 de Setiembre

Bienvenidos a nuestro sitio Web.

La Asociación Civil 20 de Setiembre somos una agrupación de personas asociadas por la defensa del Librepensamiento, la Tolerancia y el Humanismo, razón por la cual la Laicidad la consideramos un principio capital que defendemos.

ARTÍCULOS EVENTOS PUBLICACIÓN tea

tea

*tea se edita en Montevideo por la
Asociación Civil 20 de setiembre
Febrero - 2018*